

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
Redacción y Administración.—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

NAVIDAD Y LOS POBRES.

La fiesta alegrísima de Navidad tiene con los pobres y con la pobreza una relación muy especial, que espontáneamente salta á la vista y se ofrece á la consideración del pueblo cristiano.

Es, en efecto, el misterio del Hijo de Dios hecho Niño, pero Niño pobre, al cuidado de padres pobres, desechado por pobre de las hosterías de Belén, y acogido como el más abandonado camarachón de animales en las afueras de la ciudad.

Hizo de esta suerte cuanto pudo el Unigénito de Dios para honrar y ennoblecer la pobreza, y para dignificarla y sublimarla hasta el rango, por decirlo así, de divina institución y de gloriosa jerarquía. Desde entonces es la pobreza la verdadera aristocracia del Cristianismo, y forman los pobres su clase privilegiada. Desde entonces hay en el mundo una cosa que se llama *pobreza voluntaria*, que ha tenido y tiene en él millares de millares de amigos y entusiastas seguidores, y los tendrá hasta el fin de los siglos, para gloria y honor de este pobrecito Pobre de Belén. Fenómeno desconocido en todos los siglos anteriores á este divino Natalicio; pues ni en Egipto, ni en Grecia, ni en Roma, ni en el pueblo de la ley natural, ni en el de la ley mosaica se dió jamás un caso, un caso siquiera, de pobreza voluntariamente abrazada y voluntariamente seguida, hasta que vino á enseñarla desnudo y tiritante este maravilloso Legislador.

Por fuerza hubo de producirse de ahí en todos los cristianos, aun en los que no profesan el evangélico consejo de la pobreza voluntaria (que consejo es y no estricta obligación), un sentimiento de respeto al pobre que también desconoció absolutamente la antigüedad, y un vivo anhelo por favorecerle y auxiliarle; lo cual no es ya mero consejo para pocos, como lo anterior, sino rigurosa obligación de todos los que profesan la ley cristiana. Y este respeto y este amor al pobre hubieron de traducirse inmediatamente en mil y mil obras de socorro para todas las necesidades imaginables, obras de que está tan maravillosamente esmaltada la historia toda del pueblo fiel desde Belén acá, como está de ellas absolutamente desprovista la de los pueblos, aun de los más cultos y civilizados, desde Belén hasta la cuna del género humano.

Es la influencia maravillosa de este Niño pobre, que por arte celestial ha logrado hacer suya en los corazones cristianos la causa de todos los pobres, hasta el punto de poder decir con verdad, como más tarde lo dijo hablando de ellos á los ricos del siglo: *Lo que hicieris con cualquiera de esos mis pobrecitos, por Mí lo haces*. Personificación admirable de todos los pobres y de todas las pobrezas en su divina Persona; más todavía que personificación, verdadera y real sustitución, en virtud de la cual son El los pobres todos, en orden al valor y dignidad del auxilio y consuelo que se les presta, y en orden á su mérito para la vida eterna, y en orden también á la responsabilidad inmensa de los que tal indicación dejaren desatendida.

Estas reflexiones tienen su lado práctico, para el día de hoy, y por eso para el día de hoy las hemos de propósito guardado.

Es el modo más digno y apropiado de cele-

brar las fiestas dulcísimas de Navidad, soltar en ellas el corazón á todos los impulsos de la caridad cristiana, y amar en tales días á los pobres más que nunca, y más que nunca acudir en su socorro, y más que nunca prodigarse á ellos.

Los ricos no limosneros ¡hay tantos! deben serlo siquiera en estos días: los que por su dicha lo son ¡y también hay muchos! deben serlo en estos días de un modo extraordinario.

Nadie se sienta á la mesa con sus hijos ó amigos en tal Pascua sin recordar que son muchos sus hermanos, por quienes también nació el Hijo de Dios, y que carecen quizá de alimentos, quizá de abrigo, quizá hasta de un menudrugo de pan, en estos días en que parecen reinar por todas partes el bienestar y la abundancia.

Ricos conocemos que emplean, en la santa obra de visitar familias pobres la víspera de Navidad, haciendo entrar con su presencia en lóbregos cuartuchos y buardillas un rayo de la universal alegría que en tales fiestas embellece la más cruda estación y rejuvenece, por decirlo así, durante unas pocas horas á todo el género humano. Y ricos conocemos que mandan con esta ocasión gruesos fardos de trajes y abrigos de algodón y lana á las Asociaciones benéficas, para que en su nombre, ó mejor, en el de Jesús pobre y recién nacido, vayan á calentar los entumecidos miembros del indigente. Y señoras hemos visto, ocupadas los últimos meses del año en labrar con sus propias manos multitud de prendas de vestir para niños y niñas infelices á quienes se las reparten la víspera del grandía, formando así, como hizo María, la canastilla del Niño Jesús.

¡Oh! ¡De cuantos consuelos se privan los ricos que no saben serlo de esta suerte según la ley de Dios! ¡Cuán inefables alegrías desconocen aquellos cristianos que no han aprendido á celebrar las Navidades de esta manera!

Abundante tesoro de ellas deseamos conceda el cielo á todos nuestros amigos (y á nuestros enemigos también) en las santas y hermosas fiestas en que vamos á entrar. ¡Denle al Niño Dios en sus pobres el cristiano *aguinaldo* que les hemos indicado! No faltará. El en correspondencia con la paz con que dulcifica en sus fieles servidores los pesares de esta vida, además del de la otra, con que nos hará dichosos compañeros suyos por toda la eternidad!—E. S. y S.

¿Dengue ó trancazo?

En *El Siglo Médico* se publica un estudio acerca de las epidemias de *dengue* y de *grippe*; estudio correspondiente al curso de patología médica que el doctor Cortezo ha comenzado á dar en la Facultad de Medicina. Copiamos de él los datos siguientes, por la autoridad indiscutible del que los expone:

«Dejando á un lado las epidemias dudosas que en los siglos XI, XII, XIII, XIV y XV describen los autores, y de las cuales apenas si tenemos otros datos que los de ser enfermedades catarrales que invadían extensos territorios, ocasionando mortalidad en las personas de edad avanzada (1335), atacando á veces hasta las nueve décimas partes de una población (1357), determinando hondo abatimiento, inapetencia, insomnio y tos (1403); has-

ta el punto de producir abortos y hernias (1410 y 1411); dejando, decía, aparte estas epidemias, alguna de las cuales cabe confundir con otras enfermedades, y particularmente con la coqueluche, llegaremos á la de 1580, descrita por todos los escritores, y particularmente por nuestro famoso Mercado. A esta, los autores que la describen coinciden en asignarle síntomas que cuadran por completo á la descripción de la *grippe*; tales son la cefalalgia gravativa, de debilidad, la tos, persistentes ambos síntomas en la convalecencia, y la terminación frecuentemente favorable.

En el siglo XVII se registran por lo menos otras diez ó doce epidemias; las unas localizadas, como la de 1657, descrita por Vilis en Londres; las otras que recorrieron territorios más ó menos extensos, como la de 1669 en Holanda y Alemania, la de 1679 en Francia é Inglaterra, etc.

Conforme avanzamos hasta nuestros días, son más frecuentes las menciones hechas por los autores acerca de las epidemias catarrales.

Desde 1709 á 1799 pasan de 30 las que pudiéramos citar; limitándonos á las más principales, citaremos la de 1709 en Francia, la que reinó desde 1720 á 1733, recorriendo casi toda la tierra, comenzando en Alemania para pasar á Inglaterra, á Francia, á Suiza, á Italia y España, para llegar á Méjico en 1731, pasar á la América del Norte y llegar en el año siguiente otra vez á Alemania, á Escocia, á Holanda, á Francia en 1733, volviendo á recorrer el mismo camino á través de la Europa y la América; la de 1762 fué famosa por su gravedad, y principalmente se marcó en Alemania, donde apenas se libró una décima parte de la población, y en el Norte de Francia; la de 1775 fué también notable por su extensión, y por haber atacado á los caballos y á los perros.

Durante el siglo XIX han sido notables las epidemias de 1830, que recorrió la Rusia, la Prusia y el Austria, apareciendo en 1831 en Inglaterra, Francia y Suiza, encontrándose en este último año, casi en la misma fecha, en Europa, Asia y en América; la de 1837, que, además de haberse extendido por toda Europa, afectando á veces formas de grande intensidad, es notable por haber servido de motivo á los trabajos más dignos de estudio que sobre el asunto se poseen, tales como los de Nonat, Landonzy, Vigla, Graves y otros.

Después de estas epidemias se han presentado las de 1847, 1860 y 1870.

Según se desprende de los relatos publicados por los periódicos extranjeros y de la Península, la epidemia que actualmente recorre Europa, ofrece como síntomas culminantes los siguientes:

«Intensísimo dolor de cabeza y dolores en todo el cuerpo, á semejanza, según la frase de los enfermos, á los que produce una patiza; estos dolores son los que causan el abatimiento general.»

«Fiebre que se presenta bruscamente y que algunas veces alcanza gran intensidad. Tos, cosquilleo en la nariz y en la garganta; abundante exudación de la mucosa que recubre estas partes. Respiración algo difícil.»

«La *grippe* dura, por término medio, tres ó cuatro días, y la convalecencia debe ser cuidadosa para evitar que el catarro se haga crónico.»

De esta rápida reseña se deduce lógicamente cuanto influirá el estado atmosférico en la propagación del mal. Estos días fríos y secos favorecen el incremento de la *influenza*.

Medidas higiénicas: las dicta el sentido común. Evitar las trasiciones repentinas de atmósfera, y como consejo prudente, el de elevar la temperatura de las habitaciones, no con fuego, sino con vapor de agua,

Alimentación abundante: uso con el agua, de cognac ó aguardiente en corta cantidad.

Los *catarros* deben evitar su permanencia en la calle durante mucho tiempo y á ciertas horas.

Al más leve síntoma de constipado meterse en el lecho, tomar bebidas muy calientes, con sudorífico cualquiera (polvos de *Dower*, la *antipirina*) y provocar así una grandísima reacción. Es el único caso éste de las enfermedades en el que las reacciones son buenas.

SECCION DE NOTICIAS.

La felicitación de Pascuas, ya sea en la familia, ya entre los amigos, es una costumbre profundamente cristiana que hemos de procurar se conserve á todo trance. Es la alegría interior del corazón por el gran acontecimiento de la venida del Mesías que recuerda todo el mundo católico en estos días, alegría que rebosa por todas partes estrechando los lazos de la familia y de la amistad con los más puros afectos. Rindiendo culto á tan sagrada tradición nosotros, felicitamos á nuestros lectores consignando la grande estimación que nos merecen y el deseo de ver colmadas en el próximo año todas sus nobles aspiraciones en la tierra y en el cielo.

Usando de las facultades concedidas al Rey por el art. 49 de la Ley municipal, S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, ha tenido á bien nombrar alcalde de esta capital á nuestro estimado amigo y correligionario el concejal D. José Hernando y Luna. Para que á nuestros amigos de fuera de la capital no les extrañe que el representante superior en esta provincia del Gobierno de S. M., Sr. Gamero, haya propuesto á su superior jerárquico un conservador en vez de un fusionista, debemos advertirles que no hay en la corporación municipal próxima á constituirse ni un solo concejal sagastino. Todos proceden del campo monárquico conservador y del republicano. Y entre un conservador y un republicano, decidido el Gobierno á aconsejar el real nombramiento, no ha podido aconsejarlo con más acierto, porque el Sr. Hernando, además de ser monárquico cuenta con la confianza del secretario del Gobierno civil, D. Mariano Rodríguez y Moriano, que es natural de Piedrahíta, en la provincia de Avila, y de procedencia antisilvelista, y con la del Gobernador civil, D. Emilio Gutiérrez y Gamero, que no sabemos de qué pueblo es natural, pero cuya aversión á los conservadores nos consta por varias manifestaciones hechas pública y oficialmente.

Reciba, pues, nuestra felicitación el amigo y el correligionario, Sr. Hernando.

Quando tengamos datos y detalles de lo ocurrido en las últimas elecciones municipales de Alcorisa, contestaremos al suelto circular publicado en el *Eco de Teruel* y *La Tia Mencionada* como rectificación de una noticia que sobre el particular dimos en uno de nuestros últimos números.

Se nos participa desde Vilel por persona fidedigna, que los telegramas remitidos de ésta importante villa al periódico *La Tia Mencionada* referentes á D. Miguel Vilatela bajo el seudónimo *Miratela* y el pueblo, son enteramente falsos. La población en masa sabe apreciar el mérito de tan digno é ilustrado sacerdote y desearía volviera á ocupar el cargo que con tanto acierto y tan á satisfacción suya y del anciano párroco ha desempeñado por espacio de cuatro años. Se puede asegurar que el remitente de los telegramas no reside en Vilel y que el móvil obedece á la más refinada envidia.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 24 fué decidido el empate habido en la anterior al procederse á la votación sobre nulidad

ó validez de las elecciones municipales de Calamocha, declarándolas válidas é incapacitadas á los concejales electos D. Gregorio Anechina y don Pascual Lainez. Según nuestras noticias éste acuerdo será apelado ante el Ministro de la Gobernación.

El Gobernador civil, Sr. Gamero, ha marchado á Madrid en uso de licencia, quedando encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil, D. Mariano Rodríguez.

La escasa fuerza que guarnecía esta capital marchará en breve á Zaragoza para incorporarse á su regimiento por no haber proporcionado el municipio local para alojarse ante la necesidad de tener que abandonar el cuartel de Carmelitas que, en opinión facultativa, amenaza ruina.

Sensible es que se haya tomado esta determinación que perjudica notablemente á los servicios encomendados á la custodia y vigilancia de aquella fuerza, pero, suponemos que cuando el ayuntamiento ha consentido que las cosas hayan llegado á este punto, será por imposibilidad de proporcionar el local que á este propósito se tiene solicitado.

¿Qué sabe el señor alcalde de una porción de faroles rotos á pedradas en la Noche-Buena? Hemos oído decir muchas cosas del asunto, que no nos atrevemos á creer porque ciertas personas que ostentan cierta representación, y á las cuales se les señala como autoras, las consideramos incapaces de cometer semejantes atropellos contra la cultura de un pueblo civilizado. Bueno fuera, sin embargo, que la autoridad local, por medio de sus agentes, procurara averiguar quienes han sido los *sérios* y *formales* hombres que celebran Noche-Buena rompiendo faroles á pedrada limpia. No se diga que cuando le duele la cabeza á un pobre....

El día 1.º á las once de la mañana se procederá á la constitución del nuevo ayuntamiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º de la Ley de 2 de Mayo último.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Mora de Rubielos, D. Carlos Castel, ha tenido la desgracia de perder á su madre política, la señora D.ª Josefa Muñoz y Serrano, viuda de Amezúa. Con tan doloroso motivo enviamos á la distinguida familia de la finada, el testimonio de nuestro sentimiento.

Debiendo constituirse en el Instituto provincial en la segunda quincena del próximo mes de Enero los Tribunales de examen para dar validez académica á estudios libres de asignaturas de segunda enseñanza, de conformidad con lo prevenido por los Reales decretos de 22 de Noviembre de 1883 y 5 de Febrero de 1886, en la Real orden de 7 de Abril del último citado año y en la disposición transitoria del Real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, los aspirantes á los expresados ejercicios presentarán instancia en la Secretaría de aquel Establecimiento dentro de los diez días primeros del mencionado mes de Enero, indicando las asignaturas cuyo examen pretendán verificar.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto previniendo que las corporaciones provinciales y los ayuntamientos de los pueblos inventarían los bienes inmuebles y valores que les pertenezcan y sean origen de ingreso para ellos.

El decreto es de verdadera importancia. Algunas disposiciones encaminadas á este mismo fin por anteriores gobiernos han quedado sin cumplimiento, de suerte que, hasta el presente, se carece en el ministerio de la Gobernación de toda noticia acerca del caudal de los pueblos y de los recursos permanentes, fruto de la propiedad con que cuentan, noticias que no solo son indispensables para el examen acertado de los presupuestos de aquellas corporaciones, sino que constituyen un precedente indispensable para que el gobierno pueda proceder

al arreglo de la Hacienda provincial y municipal, y tener el conocimiento preciso para formar juicio y buscar solución á problemas de orden público económico que diariamente tiene que resolver.

Ha muerto en París el médico Dr. Ricord, conocido en toda Europa. Era Gran Oficial de la Legión de Honor, de una infinidad de Ordenes Extranjeras y de la Academia de Medicina; enfermo de gravedad, pidió los Santos Sacramentos, que le fueron administrados por el Cura de Chesnay. El difunto reunía á su gran ciencia una fe inquebrantable.

El sorteo de la Lotería Nacional, verificado en Madrid el día 23, han sido agraciados los siguientes números con premios mayores.

45.400	con	2.500.000	ptas.	Málaga
17.225	»	2.000.000	»	Cádiz
22.286	»	1.000.000	»	Pamplona
22.903	»	750.000	»	Barcelona
3.857	»	500.000	»	Madrid.

Premiados con 250.000 pesetas
48.453 y 34.413

Premiados con 125.000 pesetas
25.499—47.145—22.808

Premiados con 80.000 pesetas
29.075.—38.706.—13.464.—58

Premiados con 50.000 pesetas
23.786.—45.079.—26.848.—20.901.—36.787.—15.424, Zaragoza.

Premiados con 40.000 pesetas
10.566.—18.126.—39.146.—25.525.—34.808.—11.848.—41.639.—4.198.—38.101.—12.019.

Premiados con 20.000 pesetas
28.782.—364.—22.138.—18.297.—4.644.—24.708.—29.014.—44.698.—28.782.—4.050.—34.708.—704.—27.644.—15.892.—11.692.—32.610.—17.644.—16.892.—41.369.—12.541.

Las dos aproximaciones de 44.000 pesetas corresponden á los números 45.399 y 45.401.

Las dos aproximaciones de 28.000 pesetas corresponden á los números 17.224 y 17.226.

Las dos ídem de 18.000 pesetas, han correspondido á los números 22.285 y 22.287.

Las dos ídem de 12.000 pesetas, han correspondido á los números 22.902 y 22.904.

Las dos ídem de 7.000 pesetas, han correspondido á los números 3.856 y 3.858.

Las 99 aproximaciones de 2.500 pesetas, de los 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º primeros premios, corresponden á las centenas del

- 1.º del 45.301 al 45.400
- 2.º del 17.201 al 17.300
- 3.º del 22.201 al 22.300
- 4.º del 22.901 al 23.000
- 5.º del 3.801 al 3.900

Están premiados con el reintegro de 500 pesetas, todos los billetes cuya terminación sea 0.

Las pruebas realizadas en Cádiz por el submarino Peral en los días 24 y 25 han resultado superiores á los cálculos. Peral ha sido vitoreado calurosamente y de todas partes recibe felicitaciones por su glorioso invento de la navegación submarina.

Entusiasta y leal se la enviamos nosotros que amamos, como el que más, las glorias de España.

De un momento á otro se planteará la crisis ministerial, y, según todas las noticias se suscitan bastantes dificultades para que pueda el señor Sagasta resolverla con arreglo á sus planes.

El premio de los diez millones de reales se distribuirá en Málaga en tal forma que resultan favorecidas muchísimas personas de posición modesta.

Cuentanse como participes en un décimo el conocido industrial Pablo Garcia, su hermano Marcelino, D. Juan Prini y los dependientes del primero.

En un décimo comprado en la fonda de la Perla han correspondido diez mil duros al cocinero Juan Sánchez y otros tantos al pescadero del hotel; cinco mil á cada uno de los camareros José Coceira y Antonio Gómez y el resto á la dueña y demás dependientes.

Otro décimo se vendió en el muelle, siendo participes el patrón Esteban Feliche, varios marineros, el peluquero Gil, el tabernero Elias y el consignatario de buques Eduardo Jaen.

Entre los industriales de ambas aceras de una calle se ha repartido otro décimo. El maestro albañil José Poyatos llevaba uno completo y otro varios dependientes de comercio y el encuadernador Pedro Laroca.

Una compañía de carabineros veteranos resulta muy favorecida, puesto que se repartirán entre sus individuos dos millones de reales.

Son varios los soldados y cabos á quienes corresponden de dos á cinco mil duros.

Se ha distribuido otro décimo entre muchos individuos del batallón de reserva de Málaga.

Los agraciados pobres, ó sea la inmensa Mayoría de aquéllos, celebran ruidosamente el favor de la fortuna.

En cambio se citan nombres de personas conocidas que han jugado tres ó cuatro mil duros y no han obtenido un solo reintegro.

El billete del segundo premio que ha correspondido á Cádiz fué vendido á un comerciante de Veracruz (Méjico).

NOTA

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Huesca.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á la citada Corporación en el término de 30 días, haciendo constar además de que poseen el título oficial de Arquitecto, que llevan por lo menos cinco años de ejercicio profesional y que durante este tiempo han desempeñado cargo en propiedad por concurso ó oposición de Arquitecto municipal ó de provincia sin nota desfavorable.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas cobradas sin descuento alguno, abonándosele al agraciado los gastos de material de oficina en la misma forma en que hasta ahora se ha venido haciendo, y los honorarios que le corresponden conforme al Reglamento por su asistencia á los incendios que ocurran con su carácter de jefe de la Compañía de bomberos.

Sus obligaciones serán el desempeño de cuantos asuntos municipales se relacionen con su profesión, y permanecer diariamente en su oficina, en la Casa Consistorial las horas hábiles que se fijarán, no pudiendo el agraciado dedicarse al ejercicio particular de su profesión ni en la ciudad ni fuera de ella.

Variedades.

AL NIÑO JESÚS REY.

De Belén en la gruta bendita,
Miradle desnudo,
Temblando en las pajas;
Con su risa parece pedirnos,
Por único abrigo,
Redaños del alma.
¡Tiene frío! tan niño y tan débil
Quien los mundos sostiene y abarca,
El que crea la luz con un fiat
Y á su soplo produce las razas;
Tiene frío quien guarda en su pecho
Incendio hermosísimo
De vividas llamas,
Cuyas chispas son rojas saetas
Que el hielo convierten
En rios de lava.
A sus plantas deponen tres Reyes
El incienso y el oro de Arabia,
Sencillos pastores
Le adoran rendidos,
Y el Gloria in excelsis
Los ángeles cantan.
¡Oh misterio, tan niño y tan débil,

Desnudo y temblando
De frío en las pajas!
Y no obstante, los Reyes te rinden
Sus dones, y el cielo
Tus glorias proclama.
¡Oh misterio! ¿quien es que no admira
Alteza que á tanto
Se humilla y abaja?
¿Y es un pobre portal al que baja
Del solio divino
De célico alcázar?
Tú eres Rey; pero rey á quien sirven
De rodillas egregios Monarcas,
Cuyos tronos apenas merecen
Ser, oh Niño, escabel de tu planta.
Tú eres Rey, tu reinado es eterno,
No se muda, vacila ni pasa;
Y la ley que tus labios promulgan
Ni todos los siglos
Podrán derrocarla.
Tú eres Rey; mas el mundo te ofrece
Corona de espinas,
Por cetro una caña.
De tus hombros con befa ó con furia
La púrpura arrancan.
Tú eres Rey á quien niega y escupe
Turba necia, insolente y malvada;
¡Mas si grande é inaudito es el crimen
Mas tremenda será la venganza!
Pero nó; que á la gruta bendita
Correremos con férvidas ansias
A pedirle llorando al Rey Niño,
Al Dios fuerte que rie entre pajas,
Que aplaque sus iras,
Y paz y ventura
A la tierra propicio nos traiga;
¡Oh, qué hermoso es el Niño Divino!
Sus dulces ojuelos
Conmueven y encantan.
Sociedades ilusas y ateas,
Deponed vuestras miras bastardas,
Y venid cabe el pobre pesebre
Que el Dios Niño os llama.
Hoy es manso y humilde Cordero,
Juez terrible veréisle mañana...
¡Oh, venid! sus mejillas dos soles,
Panal de ambrosia
Su boca de grana,
Sus cabellos vellón de oro fino,
Pura nieve su linda garganta,
Azucenas sus manos graciosas
Sus hombros benditos
Pellares de nácar:
Aún es tiempo; venid, venid todos,
Naciones y razas,
Individuos, familias y pueblos,
¡De rodillas caed á sus plantas!

AURORA LISTA.

ANUNCIOS

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

En la próxima temporada de Natividad, se hallarán de venta en la **Confitería de Baltasar Soriano**, los géneros siguientes:

Gijona 1.ª clase, Turrón barra, blanco, tabla negro, idem guirlache, mazapán de varias clases, idem repostería, yema capuchina, yema escarchada y yemecilla. Además se hacen toda clase de encargos, como tortadas, ramilletes, puntas de diamante, platos de huevos hilados, etcétera.

Todos los géneros anunciados serán de primera clase, y á los precios que acostumbra dicho establecimiento.

Plaza del Mercado, 1.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Contra los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

LA NACIONAL

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Deuda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

M. H. de VILLÉ.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD 3
Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL: D. Pío Lagúa Lucía SAN JUAN, 54

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA, San Juan, 54.

LA FONCIERE

COMPANÍA LIONESA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES CORPORALES.

Capital 25 millones de pesetas

Seguros Individuales.

Esta respetable compañía garantiza momentáneamente y mediante el pago de primas muy moderadas, todos los accidentes que puedan sorprender á las personas en la tierra y en el mar.

Asegura igualmente todos los accidentes personales que puedan ocurrir dentro del domicilio habitual, por efecto de ejercicio de la profesión.

Las condiciones de sus pólizas son claras y favorables á los asegurados.

Se facilitan mayores detalles. Representante en esta Capital,

D. PÍO LAGUÍA LUCIA.

San Juan, 54.

Vino añejo clarete, cosechado por D. Timoteo Anlestia, se vende en la calle de Carrasco número 29, á veinte céntimos cuartillo, y tres pesetas cántaro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º Septiembre 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. —Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; Agencia de La Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Ángel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes a la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pidanse cuantos informes se deeen, que se darán a retroceso vuelto.

AGENCIA GENERAL

de pasajes gratis a la América del Sur.

Se facilitan para el Brasil a familias necesitadas de agricultores y artesanos.

Salida mensual de Barcelona.

Informes por el Agente general en Zaragoza, don T. Ducay ó D. Francisco Martín en Teruel.

Remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico componente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan

todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.



MARCA DEPOSITADA

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña a cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio: de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe a quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose a la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona

—El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura a tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Fortalece Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

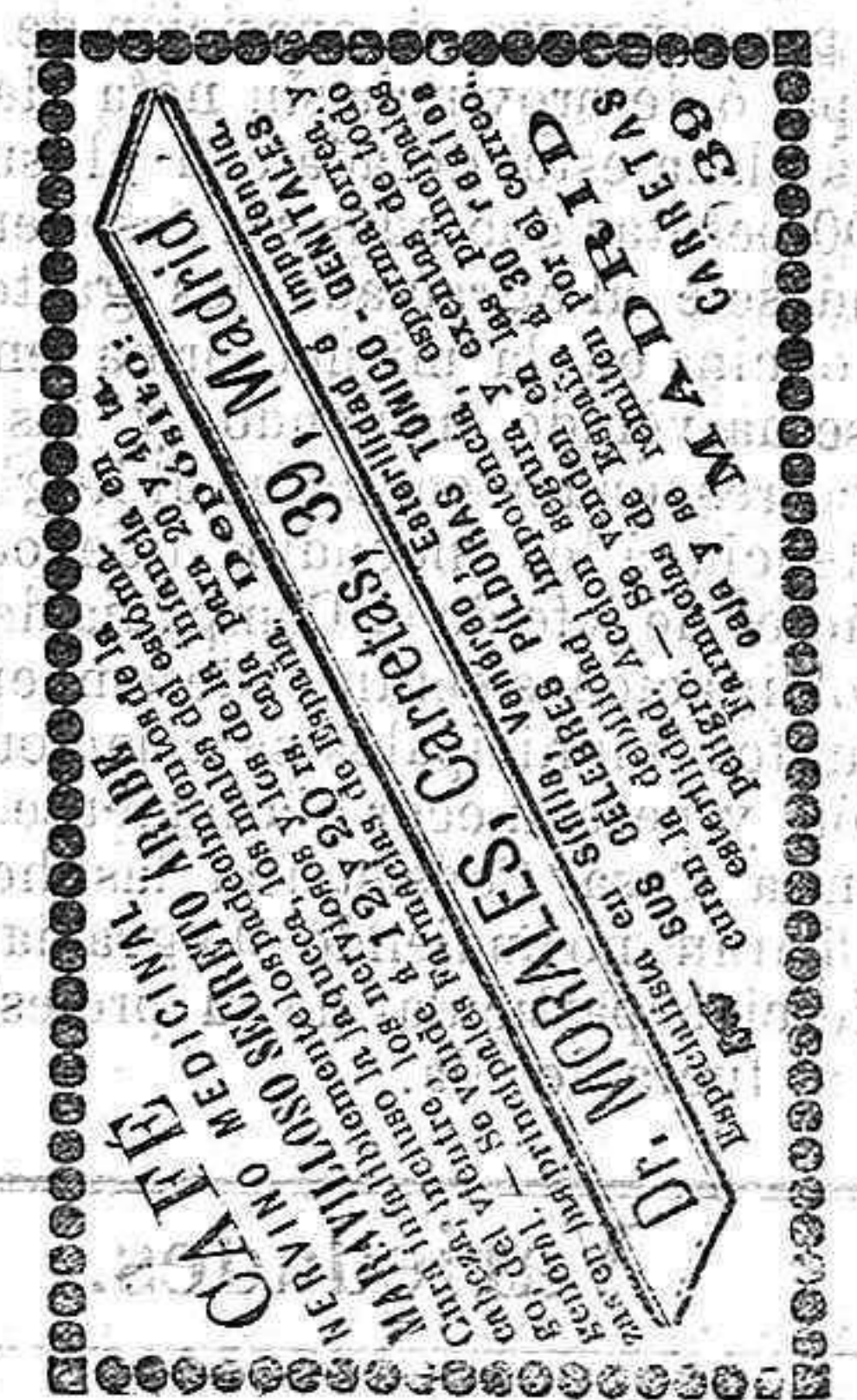
Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos a 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.



Sondas de goma, para lavar el estómago.

Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchil.

Chocolate y vino de Peptona.

Botellas de agua de Loeches.

Euolaturu del Dr. Padró.

Poción Bru contra la difteria.

Elixir de Pepsina para curar las malas digestiones.

Jarabe de la anciana Seigel.

Jarabe de rabano y iodado, legítimo.

Vino de Quina.

Y otros muchos específicos.

Farmacia de Adan.—San Juan.—71

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.